



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:00 horas del día 22 del mes de Enero del año 2018, reunidos en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, edificio Torre Chiapas, Piso 16, Colonia Paso Limón, Código Postal 29045, de esta Ciudad Capital; los ciudadanos: **Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, Analista Técnico Especializado; Lic. Onika González Villanueva, Jefa del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio y Lic. Tania Tamara Jácome Zavala, Analista Técnico Especializado**, la primera en su carácter de Presidente, la segunda como Secretario Técnico y tercera como Vocal del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con el propósito de desahogar el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-Lista de asistencia y verificación del quórum legal -----
- 2.-Bienvenida y mensaje a los miembros integrantes del Comité de Transparencia, a cargo del Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, como Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.-----
- 3.- Motivo de la reunión y temas a tratar. -----
- 4.- Acuerdos Relevantes. -----
- 5.- Cierre de sesión y levantamiento de la Segunda Sesión de Acta Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

1.- INICIO DE LA SESIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del 2018, por lo que se procedió al pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas los siguientes ciudadanos: Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, Presidente; Lic. Onika González Villanueva, Secretario Técnico y Lic. Tania Tamara Jácome Zavala, Vocal, todos del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.-----

2.- BIENVENIDA Y MENSAJE A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A CARGO DE LA ING. DORA LILIANA RINCÓN SERRANO. En el uso de la palabra, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y así mismo realizó la presentación de cada uno y dirigió un mensaje alusivo al presente acto, mediante el cual cedió la palabra a la **Lic. Onika González Villanueva** como Responsable de la Unidad de Transparencia acreditado con nombramiento mediante oficio número SE/COESMER/DG/155/2016, de fecha 16 de junio del 2016, quien manifestó el motivo de la presente Sesión Extraordinaria. -----

3.- MOTIVO DE LA REUNION Y TEMAS A TRATAR. El motivo de la presente Sesión Extraordinaria es de carácter urgente, toda vez que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 00016918, con fecha 17 de Enero del año 2018; por tal razón la Lic. Onika González Villanueva, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia propone el sentido de la respuesta para que sea sometida a votación de conformidad con el Artículo 59 de la Ley



de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que continuando en uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó: Una vez que ingresó la solicitud a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se dio atención en tiempo y forma al solicitante de nombre **Karla Korrea Korrea**, quien solicita se le proporcione la información, que a la letra dice **“¿con cuántos niveles de puestos cuenta, y cuál es su salario neto y bruto respectivamente?, ¿Cuántas personas han ingresado por servicio profesional de carrera?, ¿Cuántas personas tienen un puesto de base?, ¿Cuántas personas tienen un puesto de confianza?, al 15 de enero de 2018, ¿cuántas plazas tiene vacantes? Y, ¿qué perfiles se deben cubrir para ocupar esas plazas vacantes?”** SIC); analizado lo anterior es necesario someter en la presente Sesión Extraordinaria la votación correspondiente para la aprobación de la respuesta que será emitida por esta Comisión Estatal. Por lo que la Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, en el uso de la voz da lectura a la propuesta de respuesta en los siguientes términos: “Habiendo analizado la solicitud de mérito y teniendo como resultado de dicho análisis que la anterior encuadra en el supuesto de información pública, según lo dispuesto en artículo 7 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, me permito contestarla de la siguiente manera: I.- De su solicitud en cuanto a **“¿con cuántos niveles de puestos cuenta, y cuál es su salario neto y bruto respectivamente?, ¿Cuántas personas tienen un puesto de base? y ¿Cuántas personas tienen un puesto de confianza?, al 15 de enero de 2018,** dicha información se encuentra publicada y podrá acceder a ella en: <http://www.coesmer.chiapas.gob.mx/>; II.- Ahora bien, en cuanto al resto de las preguntas, para mayor entendimiento las contesto de la siguiente manera: **¿Cuántas personas han ingresado por servicio profesional de carrera?** Respuesta: Ninguna (Del personal que hasta la presente fecha labora en la COESMER); **¿cuántas plazas tiene vacantes?** Respuesta: Ninguna.; **¿qué perfiles se deben cubrir para ocupar esas plazas vacantes?”** Respuesta: No existen requisito alguno por no haber vacantes.-----

4.- ACUERDOS RELEVANTES.- Con el uso de la voz de la Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifestó que una vez analizado el punto que antecede de la presente Acta de Sesión Extraordinaria se sometió a votación la respuesta propuesta para la atención a la solicitud de Acceso a la Información. Acto seguido, y al haber obtenido la unanimidad de votos, el Comité de Transparencia de conformidad la aprobó y solicito a la Lic. Onika González Villanueva, en su calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia haga lo correspondiente ante la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

5.- LEVANTAMIENTO DEL ACTA. En el uso de la voz la Ing. Dora Liliana Rincón Serrano, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comunicó a los presentes que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 10:30 horas del día de su inicio y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----



MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Ing. Dora Liliana Rincón Serrano
Presidente


Lic. Onika González Villanueva
Secretario Técnico


Lic. Tania Tamara Jácome Zavala
Vocal

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria celebrada el día 22 de Enero del 2018; constante de tres fojas útiles incluyendo la presente.